

El Neocorporativismo en Venezuela (1998 – 2005)

Sumario

Militares en la política venezolana. Actuación política de los militares. Formas de representación neocorporativa. El nuevo rol de la Fuerza Armada Nacional. Conceptos y usos de la seguridad y defensa.

Resumen

Se intenta presentar los mecanismos por medio de los cuales los militares invadieron espacios en la administración pública y llegaron a ocupar cargos en los gobiernos regionales y locales. Esta forma de representación constituye una amenaza para la democracia. La génesis funcional de este proceso se ubica en 1958, pero con la Constitución de 1999 se abrieron posibilidades de orden estructural para la actuación política de los militares. El tema se aborda en función de la “representación neo corporativa” y, se combinaron conceptos de ciencia política con historia reciente; la fuente documental fue la prensa.

Palabras clave: □□ Pretorianismo, representación Neo corporativa, militares

Abstract

This article is an attempt to analyze the mechanisms through which the Venezuelan military has been penetrating spaces in the public administration by occupying position in local and regional governments. Our argument is that this phenomenon presents a threat to democracy. The origins of this process go back to 1958, but the Constitution of 1999 opened up new possibilities for the military’s political involvement on the structural level. We articulate the topic based on the notion of “neo-corporate representation,” combining it with interpretations of recent history and political science concepts. We use the press as our primary source.

Key Words: Praetorians, Neo corporate representation, military.

Artículo: Recibido, agosto 8 de 2006; aprobado, septiembre 20 de 2006.

Inés Guardia Rolando: Magíster en Ciencia Política y Administración Pública; Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima – México.

Perla Barreda Vidal: Magíster en Ciencia Política y Administración Pública; Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima – México.

Correo electrónico: iguardiar@hotmail.com; perla_ba@hotmail.com



El Neocorporativismo en Venezuela (1998 – 2005)

**Inés Guardia Rolando
Perla Barreda Vidal**

En Venezuela, el resurgimiento del protagonismo político del sector militar se puede ubicar en 1992 cuando se produjeron dos intentos de golpe de estado (el 4 de febrero y el 27 de noviembre) con el fin de derrocar a Carlos Andrés Pérez (1989-1993). Los jefes de estas insurrecciones fueron juzgados y condenados, y posteriormente indultados durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1993-1998); algunos incursionaron en la política con un nuevo liderazgo que en un principio (1992-1997) concordaba con la percepción de los ciudadanos de que la corrupción y la ineficiencia gubernamental eran las causas de la crisis.

No obstante, en 1997 durante la campaña electoral, sus líderes sostuvieron que la crisis político institucional era una consecuencia del origen del sistema democrático y plantearon refundar la república mediante una Asamblea Nacional Constituyente, lo cual significaba cambiar radicalmente el modelo político-económico originado en Punto Fijo (1958). Finalmente, en las elecciones de 1998 resultó triunfador Hugo Chávez Frías quien, una vez en el poder, convocó la constituyente, y posteriormente se produjo “el proceso de relegitimación de los poderes”.

En 1999 con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establecieron nuevas reglas que permitieron el ejercicio político de los militares a nivel estructural. A partir de este momento se manifestó, cada vez con más fuerza, la influencia de este sector en la vida política nacional. Así se observan que efectivos activos, dados de baja y retirados formaron parte del gabinete del nuevo presidente desde un principio, y poco a poco ocuparon distintos cargos en la administración pública hasta llegar a establecer una forma de representación neo corporativa que favorece al sector pretoriano de la sociedad, es decir, militares y civiles que colaboran, se benefician y, por tanto, apoyan el proyecto revolucionario.

Nuestro objetivo es presentar los mecanismos por medio de los cuales los militares, por medio del ejercicio político invadieron espacios en la administración pública y cómo con el transcurrir del tiempo, llegaron a ocupar cargos de representación en los gobiernos regionales y locales. Se considera que esta nueva forma de representación política constituye una amenaza para el ejercicio democrático de la ciudadanía puesto que a la larga los militares controlan los espacios públicos y eventualmente los liderazgos civiles surgidos de la organización popular pueden ser cooptados por alternativas que proceden del ámbito castrense.

Básicamente se intenta una interpretación que desde la historia reciente y la ciencia política permita comprender cómo se ha producido la participación política de los militares en Venezuela. Hay que aclarar que no se refiere exclusivamente al proceso de agregación y articulación de demandas del Estado sino también a los diferentes programas sociales que lleva a cabo el gobierno del presidente Chávez que, en la mayoría de

los casos, han sido diseñados, organizados y dirigidos por representantes de las Fuerzas Armadas con un procedimiento distinto del que se lleva a cabo durante la elaboración de políticas públicas que, a su vez, han conducido de alguna manera a la desinstitucionalización del Estado venezolano.

El tema se aborda a partir del pretorianismo, y más concretamente en función de la “representación neo corporativa” entendida como una forma de conducción política donde los militares se arrogan el derecho y el deber de conducir el país hacia la modernización y, por tanto, hacia el desarrollo. El análisis del discurso fue la metodología que guió el examen de los documentos. Las fuentes primarias fueron las informaciones recogidas por la prensa escrita; en cuanto a las secundarias, se consultó principalmente la obra de Domingo Irwin (especialista en relaciones civiles militares), Alberto Garrido (dedicado a estudiar temas relacionados con la guerrilla y las fuerzas armadas en el país) y José Agustín Blanco (quien recogió y publicó información testimonial de los principales actores involucrados en el proceso).

Los planteamientos que guiaron este análisis pueden resumirse en seis ideas fundamentales que se pretenden desarrollar: en la primera se presenta una breve reseña histórica de los militares en la política y se muestran las condiciones funcionales del sistema político que posibilitaron el protagonismo de este sector a partir del Pacto de Punto Fijo y los intentos de golpe de estado de 1992; le sigue una explicación de las condiciones estructurales producto de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que permitieron su actuación política. Luego, en la tercera idea se muestra lo que se considera son las formas de representación neocorporativa en el siglo XXI y, continúa con una explicación acerca del rol de las Fuerzas Armadas Nacionales como agentes de cambio del proceso revolucionario. En la quinta idea se elaboran reflexiones sobre conceptos y usos sobre la seguridad y defensa. El último apartado expone los criterios que sostienen que esta forma de representación constituye una amenaza para el libre ejercicio democrático. Por último, se presentan las consideraciones finales y la bibliografía utilizada.

1. Militares en la política venezolana

Entre 1958 y 1962, la dirigencia política había logrado consolidar un frente civil y militar

capaz de enfrentar al mismo tiempo la amenaza guerrillera y combatir las tendencias pretorianas al interior de la institución castrense, sin embargo existían tensiones en las Fuerzas Armadas Nacionales que se expresaron en las rebeliones de Carúpano y Puerto Cabello en 1962. Algunas de las acciones que la elite política puso en marcha para lograr el apoyo del sector profesional de los oficiales fue por enviar al exterior a los identificados como potencialmente peligrosos, quienes ocuparon cargos de agregados militares, o neutralizarlos por diversos medios lícitos; estos procedimientos parecían formar parte del acuerdo entre la dirigencia militar y el sector político.

Con respecto a las insurrecciones conocidas como el «Carupanazo» y «Porteñazo», éstas fracasaron porque la mayoría de los miembros de la institución castrense apoyó el proceso de consolidación de la democracia en contra de la toma del poder por medios violentos, tal como se lo proponían los marxistas revolucionarios quienes contaban con el apoyo de Fidel Castro (Irwin, 2000). No obstante, se observaron movimientos guerrilleros, urbanos y campesinos en el país que fueron llevados a cabo por unidades tácticas de combate (□□). En este contexto, los militares se vieron obligados a equiparse y entrenarse para vencer al enemigo interno, lo cual fortaleció su profesionalismo castrense.

Ante un enemigo común, los gobernantes de los partidos políticos Acción Democrática (□□) y el social cristiano □□□□ (Magallanes, 1983), aplaudieron la actuación de los militares, quienes defendieron la democracia entre 1960 y 1970. Es decir, los uniformados tenían la responsabilidad de defender el sistema político contra los militantes de izquierda. En tanto, recibían una serie de privilegios que serían resguardados y ampliados por los miembros de la institución armada.

A la Fuerza Armada se le cedió tácitamente influencia en la política nacional; tanto es así que los civiles dejaron que los militares definieran sus funciones, sus presupuestos, las necesidades de adquisición, sin un efectivo control por parte del legislativo. Se puede afirmar que los dirigentes políticos no comprendieron que el papel y significado de la Fuerza Armada en la democracia debía estar sujeto al control de los civiles, y tampoco los ciudadanos percibieron la influencia del sector militar como una amenaza latente para la democracia. De allí que la percepción ciudadana ha sido altamente positiva con respecto al sector castrense como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla N°. 1**

Tendencia de los índices de confianza/credibilidad de diversas instituciones del país

INSTITUCION	1992	1995	1996	1996	1997	1998
	MUCHA CONFIANZA					(%)
MEDIOS COMUN.	67	58	60	52	50	*
IGLESIA	63	71	68	74	68	56
MILITARES	55	53	52	60	36	34
FISCALÍA	44	*	*	*	11	*
CSJ/PODER JUDICIAL	18	33	22	49	6	7
CTV/SINDICATO	14	23	11	27	13	7
GOBIERNO	14	33	32	27	*	7
PARLAMENTO	12	23	17	23	10	5
PART. POLÍTICOS	6	17	*	15	4	5

Las tensiones en la década de los ochenta entre el sector castrense y la dirigencia política civil condujeron a que se perfilara una tendencia entre los militares que buscaban una mayor participación política. Durante la campaña electoral de 1973 aparecieron candidaturas presidenciales de oficiales retirados, pero ante el peso electoral de los partidos políticos y poco podían aspirar los candidatos de origen castrense. Asimismo, en el interior de la institución armada se formó una organización clandestina, que se auto-proclamó como Ejército Bolivariano Revolucionario (EBR), y luego se transformó en el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200), surgieron los «comandantes, mayores, capitanes y tenientes, agrupación que pareció haber tenido una orientación más “gremialista” que política (Irwin, 2000), pero en la práctica manifestaba el malestar de la joven oficialidad que favoreció el proyecto político del MBR-200.

La idea de este grupo de oficiales era cambiar el rumbo del país a través de un golpe de Estado, sus fuentes de inspiración doctrinal eran el pensamiento bolivariano, tenían una orientación ideológica nacionalista y revolucionaria asociada a las ideas de miembros de la izquierda. En efecto, en los inicios de los noventa toma cuerpo un proyecto político insurreccional castrense compuesto por una alianza con civiles que buscaba una salida por la vía del “cuartelazo”, método que se creía superado como forma de hacer la política en Venezuela.

En 1992 durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez, en medio de una crisis política institucional sin precedentes, se produjeron dos intentos de golpe de Estado -el primero el 4 de febrero y el segundo el 27 de noviembre- por parte de algunos miembros de las Fuerzas Armadas, que pretendieron a través de la instauración de un gobierno de facto, hacerse del poder para superar los problemas que atravesaba el país. A continuación se presenta un recuento de los acontecimientos a partir del esquema desarrollado por Mirian Kornblith en el *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar.

El 3 de febrero se inició la primera asonada que según lo planificado estallaría en la noche, al regreso del presidente Pérez al país. Los principales golpistas fueron los tenientes coroneles Hugo Chávez Frías (jefe máximo de la operación), Francisco Javier Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos, Jesús Urdaneta Hernández y Jesús Ortiz Contreras; la acción fue denominada Operación Zamora, sus responsables: miembros del Movimiento Bolivariano Revolucionario MBR-200. Esta operación tenía como objetivo derrocar al presidente, someterlo a juicio por diversos delitos y sustituir su gobierno por una Junta de Reconstrucción Nacional compuesta por «elementos progresistas» civiles y militares.

Las razones generales aducidas por los golpistas para intentar la toma del poder por medios violentos fueron la errada gestión económica y política del presidente Pérez; el

descontento de los sectores medios y bajos de las Fuerzas Armadas por los hechos de corrupción en los altos mandos militares; la subordinación de las Fuerzas Armadas ante un liderazgo político que consideraban incapaz y corrupto; la utilización de las Fuerzas Armadas en la represión de los disturbios originados por el estallido social del 27 de febrero de 1989; el cuestionamiento a la posición sostenida por el presidente Pérez en la delimitación con Colombia; el deterioro de las condiciones socioeconómicas de la oficialidad y tropa; el empleo de las Fuerzas Armadas en labores como repartición de útiles escolares, becas alimentarias, campañas de vacunación y de arborización, etc.

Los alzados argumentaban que con su acción cumplirían con el artículo 132 de la Constitución de 1961, el cual consagraba la función de las Fuerzas Armadas: asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, el cual estaría siendo irrespetado por el gobierno de Pérez.

El 3 de febrero se iniciaron los combates en la capital, en las comandancias generales del Ejército y la Armada y en el Comando Regional N°. 5 en Fuerte Tiuna; los enfrentamientos más intensos se llevaron a cabo en La Casona - residencia presidencial -, en el Palacio de Miraflores y en la base aérea Francisco de Miranda. Además se produjeron otras acciones en las sedes del Comando de Seguridad Urbana de la Guardia Nacional, en la en El Helicoide, en la Comandancia de la policía Metropolitana en Cotiza y en Venezolana de Televisión (canal 8).

Aproximadamente a las 11 de la noche, Pérez se dirigió hacia el Palacio de Miraflores el cual fue atacado por tanques y por una unidad de paracaidistas. Mientras sucedía el asalto el Presidente se dirigió a la sede de Venevisión desde donde informó a la población acerca de la situación y condenó el movimiento insurreccional. Una hora después volvió a aparecer en las cámaras, hizo una relación de los mensajes de adhesión recibidos de mandatarios extranjeros e instituciones y, en su calidad de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ordenó a los insurrectos deponer las armas. Algunos analistas consideran que las intervenciones televisivas del Presidente fueron cruciales para definir el rumbo de los acontecimientos, puesto que desalentaron a los insurrectos y transmitieron la impresión de que el gobierno controlaba la situación desde los primeros momentos.

La rendición de los insurgentes comenzó una vez que las tropas leales retomaron el Palacio de Miraflores y se prolongó hasta el 4 de febrero cuando el comandante Hugo Chávez Frías, máximo líder de la rebelión, persuadido por el general Ochoa Antich decidió entregarse ante el fracaso de las operaciones. Aproximadamente a la una del mediodía por solicitud del alto mando militar y en compañía de éstos, el comandante Chávez dirigió el siguiente mensaje a la Nación:

“Primero que nada quiero dar buenos días a todo el pueblo de Venezuela, y este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados que se encuentran en el Regimiento de Paracaidistas de Aragua y en la Brigada Blindada de Valencia. Compañeros: Lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital. Es decir, nosotros, acá en Caracas, no logramos controlar el poder. Ustedes lo hicieron muy bien por allá, pero ya es tiempo de reflexionar y vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor. Así que oigan mi palabra. Oigan al comandante Chávez, quien les lanza este mensaje para que, por favor, reflexionen y depongan las armas porque ya, en verdad, los objetivos que nos hemos trazado a nivel nacional es imposible que los logremos. Compañeros: Oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad, les agradezco su valentía, su desprendimiento, y yo, ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano (<http://www.analitica.com>).

Esta aparición de Chávez ante las cámaras de televisión le valieron un instantáneo apoyo de la población, que si bien contribuyó al cese de las hostilidades, constituyó un grave revés político para el gobierno al mismo tiempo que convirtió al insurgente recluido en prisión en una esperanza política para grandes sectores.

Como consecuencia de los acontecimientos, el Ejecutivo decretó la suspensión de las garantías constitucionales en todo el territorio nacional y estableció toque de queda. Sin embargo, según el texto constitucional hubo que convocar a una sesión bicameral extraordinaria del Congreso con la finalidad de presentar a consideración del poder legislativo el mencionado decreto y obtener su ratificación. Así, durante la mañana del 5 de febrero las diferentes fracciones políticas se pusieron de acuerdo para no debatir la materia, sino formular un comunicado de condena al



intento de golpe. Como consecuencia de estas intervenciones se generó un intenso debate en el Congreso que fue transmitido por los canales de televisión.

A pesar de que diversas instituciones del Estado y organizaciones sociales repudiaron el intento de golpe y manifestaron su adhesión al orden democrático, en la población no se produjeron movilizaciones de apoyo al gobierno ni a la democracia. Como se recordará, César Gaviria presidente de Colombia para ese momento, convocó a una reunión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) y al igual que otros jefes de Estado de naciones democráticas enviaron sus expresiones de solidaridad al gobierno y de rechazo a la asonada.

El comandante Chávez y los oficiales de mayor rango involucrados en la insurrección fueron recluidos en el Cuartel San Carlos de Caracas y luego trasladados a la cárcel de Yare en los valles del Tuy. A las dos semanas, el Tribunal Militar II de Primera Instancia Permanente de Caracas anunció que había 133 oficiales (entre los cuales 24 fueron acusados de dirigir la rebelión y el resto de ser adherentes) y 967 soldados sometidos a investigación.

Los meses que siguieron al 4 de febrero repetían los rumores acerca de la organización de un segundo intento de golpe de Estado. Los responsables militares de esta nueva asonada fueron los contraalmirantes Hernán Grüber Odremán y Luis Enrique Cabrera Aguirre, Francisco Visconti Osorio general de brigada de la Fuerza Aérea, Higinio Castro coronel del Ejército y Carlos Salima Colina mayor de la Guardia Nacional. Por el sector civil estuvieron involucradas las organizaciones Bandera Roja, Tercer Camino e individualidades pertenecientes al Frente Patriótico, también participaron personalidades de elevadas posiciones del mundo político, económico e intelectual venezolano. Este grupo heterogéneo se agrupó alrededor del denominado “Movimiento Cívico-Militar 5 de Julio” con el objetivo de preparar y dar un nuevo golpe de Estado, el cual estuvo integrado por altos oficiales de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, civiles pertenecientes a organizaciones revolucionarias y grupos que se oponían al gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez.

Los insurgentes adujeron las siguientes razones para promover el golpe: el fracaso de las salidas institucionales a la crisis política que vivía el país, la falta de voluntad del gobierno para rectificar sus políticas y la frustración de los militares ante la ausencia de disposición del

alto mando para admitir y ejecutar reformas en las Fuerzas Armadas, también hicieron suyas las razones expuestas por los golpistas de febrero. Los golpistas tenían planteado arrestar al Presidente y sustituir al gobierno por una auténtica democracia. Así las cosas, una vez logrado el objetivo militar, el nuevo gobierno recaería en una junta cívico-militar, integrada por seis civiles y cuatro militares miembros de cada una de las ramas. Los cargos de Presidente y de primer ministro corresponderían a los civiles quienes serían electos por votación entre los miembros de la junta. Los principales enfrentamientos ocurrieron en el Distrito Federal y en los estados Miranda, Aragua y Carabobo.

Aunque en la jefatura del movimiento había representantes de las cuatro ramas, la participación más decisiva fue de la Fuerza Aérea y en segundo lugar el Ejército, pues de la Armada sólo se incorporaron los altos oficiales que dirigieron las acciones y 50 efectivos de la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) y los miembros de la Guardia Nacional tampoco se hicieron presentes.

Las operaciones militares en el Distrito Federal y el estado Miranda comenzaron desde el 27 a las 4:30 de la madrugada con el objetivo de controlar los canales de televisión, así que un capitán y treinta efectivos del batallón de comunicaciones del Ejército - que operaba en el Fuerte Tiuna -, tomó Venezolana de Televisión (el canal 8 emisora del Estado venezolano) y el transmisor de Los Mecedores con lo que las señales de los canales privados de televisión (Venevisión y Venevisión) quedaban bajo su dominio. Después los insurrectos transmitieron un programa grabado con anterioridad en donde el comandante Chávez arengaba a la población. Adicionalmente, durante la toma del canal 8, los rebeldes improvisaron una alocución en la que los civiles y militares que aparecían portaban armas y llamaban a la población, con un lenguaje violento, a solidarizarse con el golpe y salir a la calle a apoyarlo y defenderlo valiéndose incluso de «picos de botellas».

Los enfrentamientos más intensos se produjeron en la capital como consecuencia de la toma de la sede del canal 8. Igualmente, se desarrollaron combates en la base aérea Francisco de Miranda en La Carlota, en el Palacio de Miraflores, en la residencia presidencial La Casona, en la sede de la Policía Municipal del municipio Sucre en La Urbina. Luego de las 4 de la tarde y producto de las incursiones con unidades

blindadas del Ejército, aviones y efectivos de la Guardia Nacional, las fuerzas leales pudieron retomar el control de la base Aérea Francisco de Miranda.

En las guarniciones de los estados Aragua y Carabobo los rebeldes tomaron la mayoría de las instalaciones militares y la Escuela Básica de la Aviación y a las 5 de la mañana varias unidades aéreas comenzaron a despegar hacia distintos destinos del país, así se tuvo que cuatro aviones bronco, 3 mirages, 2 T2D y algunos tucanes T-27 bombardearon la base Francisco de Miranda en La Carlota, el Palacio de Miraflores y El Helicoide. Las fuerzas leales repelieron los ataques y usaron baterías antiaéreas para derribar dos de los aviones Bronco en poder de los rebeldes, uno cayó en la ciudad de Barquisimeto y el otro en Yaritagua. Los dos Bronco restantes también fueron derribados, uno en la base Francisco de Miranda en La Carlota y otro en la base aérea Libertador de Palo Negro en Maracay. Los golpistas solicitaron asilo territorial al gobierno peruano, argumentando que sus vidas corrían peligro en Venezuela. El gobierno peruano resolvió conceder el asilo solicitado; no obstante, una porción de los exiliados resolvió regresar, el avión Hércules C-130 y las armas fueron devueltas.

El Presidente Pérez, igual que durante la anterior asonada, se adelantó a los acontecimientos, y a las 6:30 de la madrugada se dirigió al país a través de Televen (canal 10) que no pudo ser controlado por los insurgentes, informó que las fuerzas golpistas habían sido dominadas pues era «un coletazo del 4 de febrero» y convocó a la población a efectuar sus actividades normales. En efecto, los combates en la capital culminaron con la rendición de los jefes de la rebelión en el Museo Histórico Militar hacia las 10 de la mañana, cuando comprendieron que no tenían posibilidades de triunfar y solicitaron la intermediación de la Fiscalía General de la Nación para acordar su rendición que se concretó entre las 3:30 y 4 de la tarde, en una comunicación enviada por los jefes golpistas al Ministerio de la Defensa. Por su parte, el gobernador del estado Aragua informó a las 5 de la tarde que la situación estaba controlada y como resultado de los sucesos había 33 efectivos militares y 5 civiles heridos; 5 militares y 3 civiles muertos y aproximadamente 1.000 detenidos. Por su parte, el presidente reunido en Consejo de Ministros decretó la suspensión de las garantías constitucionales.

En consecuencia, al día siguiente el gobierno

emitió el decreto N°. 2.669, según el cual se ordenó aplicar un procedimiento extraordinario para enjuiciar a los golpistas civiles y militares, previsto en el título 8° del libro 1° del Código de Justicia Militar, para lo que se instaló un Consejo de Guerra Extraordinario. También se promulgó el decreto N°. 2.670 con el objetivo de garantizar la realización de las elecciones regionales del 6 de diciembre, para lo cual era necesario restringir el decreto de suspensión de garantías y permitieron entre otros, el derecho de reunión y reducir el horario de aplicación del toque de queda. Una vez que el Gobierno logró controlar la situación desde el punto de vista militar, reaccionó con energía en contra de los militares y civiles que participaron en la asonada.

Aunque este intento de golpe se planificó bajo el impacto positivo de los resultados del 4 de febrero, dada la popularidad alcanzada por sus líderes, hubo una sobreestimación de la disposición de la población y de las Fuerzas Armadas a participar y apoyar un movimiento insurreccional. Así pues, las elecciones del 6 de diciembre se realizaron sin contratiempos. En este contexto en marzo de 1993 la Corte Suprema de Justicia decidió la nulidad del decreto mediante el cual se instaló el Consejo de Guerra Extraordinario y, por tanto, quedaron invalidados los juicios efectuados y las condenas decididas.

Como se señaló con anterioridad, los jefes de las insurrecciones fueron juzgados y condenados. Posteriormente, varios de los participantes fueron indultados durante el segundo gobierno del doctor Rafael Caldera (1993-1998). Algunos incursionaron en la política con un nuevo liderazgo, que en un principio (1992-1997) concordaba con la percepción de los ciudadanos de que la corrupción y la ineficiencia gubernamental eran las causas de la crisis. Se tiene el ejemplo del teniente coronel retirado Francisco Arias Cárdenas, quien indultado, fue nombrado Director del Programa Alimentario Materno infantil (PAMI), al cual renunció para presentarse como candidato a gobernador del Estado Zulia donde fue electo por votación popular el 3 de diciembre de 1995 y reelecto en noviembre de 1998. A medida que se incrementaba el descontento y las desigualdades económicas aumentaban los índices de frustración con respecto a los gobiernos democráticos. Ambas realidades, corrupción e ineficiencia, no estaban presentes, según el imaginario de la gente común, en el sector militar. En este orden



de ideas, no se debe olvidar que el desprestigio de los partidos políticos dio su aporte para que este apoyo se incrementara en la mayoría de la población.

Otro elemento que impulsó este liderazgo fue la creciente exclusión social producto de las tentativas fracasadas de imponer medidas de ajuste estructural que afectaban a las grandes mayorías. En otras palabras, el colectivo esperaba un cambio real y radical en el modo de hacer política así como en su conducción y participación. Así pues, en 1997 durante la campaña electoral, los líderes de procedencia castrense plantearon refundar la República mediante una Asamblea Nacional Constituyente, lo cual significaba cambiar radicalmente el modelo político-económico originado en el Pacto de Punto Fijo.

En las elecciones de 1998 resultó triunfador Hugo Chávez, quien una vez en el poder convocó a la constituyente, la cual desde la perspectiva de Jorge Olavaria, historiador y constituyente, consagró el tutelaje militar sobre el mando civil y el militarismo. Posteriormente se produjo “el proceso de relegitimación de los poderes”. En esta refundación del Estado se abrieron espacios de orden estructural, es decir, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para la actuación política de los militares.

2. Actuación política de los militares

A partir del triunfo de Chávez se notó más la influencia del sector castrense en la vida política nacional. En la conformación del gabinete se observó desde un principio - hoy día (2006) se ha profundizado aún más - efectivos activos, dados de baja, y retirados ocupando cargos en la administración pública. En palabras del general y ex dirigente político Alberto Müller Rojas, esta preferencia se explica por las siguientes razones:

“Por su procedencia y formación, Chávez, que es un hombre del interior, de clase media baja, no tiene relaciones importantes en otros ambientes. Es una persona que privilegia la lealtad y confianza para tomar decisiones y con ellos ha encontrado la clave para sentirse cómodo, aunque no todos les hayan salido tan leales como él pensaba (...) [Agrega] No veo la diferencia a la presencia de civiles o militares. El Presidente toma decisiones sobre profesionales de las armas, las matemáticas o el derecho y éstas medidas valen siempre que se trate de gente calificada”. (*El Nacional*, 2003: A-8).

Sobre este argumento vale la pena reflexionar: es incomprensible cómo con el transcurrir del tiempo estos cargos no han sido ocupados por militantes civiles de los partidos que agrupan el bloque oficialista. Desde la perspectiva de Alberto Garrido la revolución cívica-militar impulsada por Hugo Chávez, “Se basa en la intervención sistemática de los militares en la vida política y civil de la nación. Los militares son ubicados en cargos estratégicos de la administración pública. La oposición civil es monitoreada. La *AN* asume el papel de policía porque debe combatir contra un «enemigo interno” (*El Universal*, 2003: 1-4).

Como se detallará en el siguiente apartado el grado de intervención de los militares en la conducción política se observó durante los sucesos de abril de 2002, cuando se juramentaron -por decisión del Alto Mando Militar- tres presidentes en menos de 72 horas, es decir, en ellos radicó la responsabilidad de pedir la renuncia del presidente Chávez, avalar la toma de posesión de Pedro Carmona Estanga y posteriormente retirar su apoyo para devolver a Hugo Chávez a la Presidencia.

El 9 de abril de 2002 comenzó el segundo paro general convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (*CTV*) y la Federación de Cámaras Empresariales (*FECAMPE*); a él se sumaron los directivos y trabajadores de *PDVSA* respaldado por sectores de la oposición representados en organizaciones de la sociedad civil así como partidos y grupos de oposición de tendencias ideológicas diversas.

En la tarde los medios de comunicación hablaron de ataques con palos y piedras, pero luego se llegó a mencionar francotiradores y agresiones por parte de la Guardia Nacional. El Jefe del Estado había mandado a activar el Plan Ávila, plan de seguridad que sólo se utiliza en casos de extrema gravedad para la seguridad nacional que incluye la movilización de tanqueta.

Cuando comenzaron las agresiones contra sectores de la oposición que marchaban a Miraflores, miembros de los componentes militares se pronunciaron contra los inadecuados métodos empleados por el gobierno para disolver la manifestación. El General Efraín Vásquez Velasco, condenó las acciones militares y pidió a sus subalternos permanecer en sus unidades y desconocer cualquier llamado a atacar al pueblo. Además añadió: “esto no es un golpe de estado, no es una insubordinación”. De la misma manera, el General de División de la Guardia Nacional Luis Camacho Kairuz, viceministro de seguridad, renunció a su

cargo “cansado de ser dirigido por un grupo de ingenuos charlatanes”, convocó al resto de los componentes de la Fuerza Armada Nacional a seguir el ejemplo de la Guardia Nacional e hizo una solicitud al gobierno nacional: “tienen que renunciar señores. Ya basta, el pueblo venezolano y el mundo están cansados de esta cómica. Hago un llamado al resto del mundo militar. Vamos a incorporarnos”.

El 12 de abril el Jefe de la Fuerza Armada, General Lucas Rincón anunció que Chávez había renunciado. En la tarde de ese día el líder empresarial se auto-juramentó en Miraflores como Presidente. Para ese momento, el generalato y almirantazgo que habían asumido el control de la Fuerza Armada, comunicaron al país que mantendrían su apoyo al gobierno de transición si Carmona rectificaba su decisión de disolver los poderes públicos. El desconocimiento de las nuevas autoridades por parte de los militares y algunos otros sectores, se extendió, razón por la cual estos no pudieron sostenerse hasta el final de la tarde. El gobierno que intentara implantar Pedro Carmona, finalizó con su renuncia al cargo y no tuvo tiempo siquiera de conformar el nuevo gobierno.

El 14 de abril, Miraflores estaba rodeado por simpatizantes de Chávez y las principales entradas a la ciudad de Caracas estaban cerradas por afectos al gobierno. En el curso de esa madrugada, el presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, juramentó al Vicepresidente de la República, Diosdado Cabello, como Jefe de Estado encargado mientras regresaba el Presidente Chávez quien llegó en un helicóptero luego de haber permanecido en cautiverio en la isla La Orchila. Mediante decreto, el capitán Cabello en calidad de presidente provisional, entregó el cargo a Chávez Frías quien posteriormente en rueda

de prensa, habló de su experiencia durante los dos días que estuvo fuera del poder y expresó ante los medios de comunicación que nunca había renunciado. El resultado: un número significativo de muertos y heridos, saqueos y la juramentación de tres presidentes en menos de 72 horas.

La reflexión continúa en varios sectores de la sociedad y la búsqueda de la verdad es un objetivo nacional. Sin embargo, existe suficiente base empírica como para afirmar que las decisiones más importantes durante esta jornada fueron tomadas por miembros del alto mando militar y el regreso del Primer mandatario dependió de las presiones y acuerdos que se lograron entre los efectivos castrenses.

En los cuadros que aparecen en las páginas siguientes se pretende mostrar que el número de oficiales en funciones ha aumentado considerablemente desde que el teniente coronel Hugo Chávez asumió la Presidencia en 1999. Hay que aclarar que no fue posible homogeneizar las fuentes puesto que unas detallan cada uno de los niveles de la administración pública central en tanto que otros ponen el acento en los cargos ejecutivo y legislativo y sólo contabilizan las direcciones generales ocupadas por efectivos castrenses y no toman en cuenta otros niveles de la administración pública. Así las categorías que se presentan se toman tal cual como fueron agrupadas por la fuente original únicamente se totalizó el número de oficiales según la jerarquía del cargo ocupado. Además, se debe señalar que a pesar de que en ocasiones los datos no son correctos pues no corresponde el nombre del funcionario con su jerarquía o componente, parecen suficientemente ilustrativos de la situación como para hacer uso de la fuente periodística que recogió la información.

**Tabla N°. 2**

Militares en cargos públicos en 1999

Niveles de administración	F
Gobierno Central	
Ejecutivo (Presidente y ministerios incluye a directores)	104
PDVSA	2
Institutos autónomos	12
Asamblea Nacional	3
Gobierno regional	
Ejecutivo, legislativo y directores	58
Total	179

Fuente: Elaboración a partir de (El Nacional, 1999: D-2).

Tabla N°.

Militares en cargos públicos en 2000

Niveles de administración	F
Gobierno Central	
Ejecutivo (Presidente y ministerios incluye a directores)	114
PDVSA	2
Consejo Nacional Electoral	1
Institutos autónomos	20
Asamblea Nacional	15
Gobierno regional	
Ejecutivo, legislativo y directores	58
Total	210

Fuente: Elaboración a partir de (El Universal, 2000).

Otros datos del reporte de Alejandra Hernández señalan que en abril de 2003 otros 100 uniformados más, en su mayoría activos, ocupaban cargos directivos y de confianza dentro de las empresas del Estado, en servicios e institutos autónomos y nacionales, fondos gubernamentales, fundaciones y comisiones especiales.

Tabla N°. 4

Gobernadores de procedencia castrense electos en 2005

Gobernadores	Grado Militar	Nombres
Apure	Capitán (Ej. *)	Jesús Aguijarte
Bolívar	General de Brigada (Ej. *)	Francisco Rangel Gómez
Carabobo	General (Ej. *)	Luis Felipe Acosta Carlez
Cojedes	Teniente Coronel (GN*)	Johnny Yáñez Rangel
Lara	Teniente Coronel (Av. *)	Luis Reyes Reyes
Mérida	Capitán (Ej. *)	Florencio Porras
Miranda	Teniente (Ej. *)	Diosdado Cabello
Táchira	Capitán (Ej. *)	Ronald Blanco La Cruz
Vargas	Mayor (GN*)	Antonio Rodríguez

* En situación de retiro.

Elaboración a partir de (El Nacional, 2005: A-4).

Tabla N°. 5
Ministros y cargos de dirección ministerial
ocupados por personal de procedencia castrense en 2005

Ministerios	Grado Militar	Nombres
Ministerio de Interior y Justicia		
Ministro	Teniente (Ej. *)	Jesse Chacón
Viceministro de Seguridad Ciudadana	Gral. de Brigada (Ej.)	Alcides Rondón Díaz
Dirección de Protección Civil y Administración de Desastres	T. Cnel. (Ej.)	Antonio José Rivero
Ministerio de la Defensa	Gral. en Jefe (Ej. *)	Jorge Luis García Carneiro
Ministerio de Infraestructura		
Ministro	Coronel (Ej. *)	Ramón Carrízalez
Director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	Mayor	Francisco Javier Centeno
Director de Tránsito Terrestre de El Llanito	Coronel (Ej.)	César Augusto Torres Chávez
Director Regional de Coordinación en Portuguesa	Coronel (Ej.)	Orlando Rivero Bastidas
Ministerio de Producción y Comercio	Teniente Coronel (Av. *)	Wilmar Castro Soteldo
Ministerio de Alimentación	Gral. de Brigada	José Rafael Oropeza*
Ministerio para el desarrollo	Capitán (Ej. *)	Edgar Hernández Behrens
Presidente del BANDES		
Ministerio de Relaciones Exteriores		
Viceministro de RE.	Gral. de brigada (Ej.)	Arévalo Méndez
Ministerio de Finanzas		
Jefatura de la Oficina Nacional del Tesoro	Teniente de Navio (Ar.)	Carmen Teresa de Manigua
Viceministro de Regulación y Control	Gral. de División (Ej.)	Alejandro Montes Estrada
Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)	Gral. de Brigada (Ej.)	Alfredo Ramón Pardo
Ministerio de Salud y Desarrollo Social		
Dirección Estatal de Salud de Vargas	capitán	Gilberto Pérez Arteaga
Corporación de Salud del Táchira	Capitán (Av.)	Víctor Gil Contreras
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales		
Dirección de Seguridad Integral	Teniente Coronel	Jaime Tórtoledo
Presidente del Instituto Geográfico de Venezuela	Gral. de Brigada	Romer Joaquín Mena Navas
Director del Laboratorio Nacional de Hidráulica	Capitán	Norberto Díaz García
Presidente de la Compañía Nacional de Reforestación	Coronel (GN)	Guillermo Banchs Hernández
Hidrosuroeste	Coronel	Jacinto Colmenares
Coordinador técnico del programa Venhemet	Teniente Coronel (Av.)	Tirso Carballo
Organismos adscritas		
Director de ensamblaje CNE	Gral. de Brigada (Ej. *)	Ramón Sateiz
Magistrado de la Sala Penal del TSJ	Coronel (Gñi)	Eladio Aponte Aponte

* En situación de retiro.
Elaboración a partir de (El Nacional, 2005: A-4).



Adicionalmente, se tiene producto de una entrevista realizada a un Sargento Técnico de la Guardia Nacional, que participó en el golpe de estado, quien explícitamente señala:

“Trabajo en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (□□□□□□) y todo el personal yo diría un 70% son militares, esto es para asegurar que el proyecto revolucionario se cumple, ya que Chávez quiere impulsar el movimiento cooperativo en Venezuela, antes iba a trabajar en PDVSA con otros compañeros, pero en estos momentos son casi incontables, la gente cree que cuando se despidió al personal en el paro petrolero, filtramos a los escuálidos, pero no es así, allí todavía hay una generación que hay que depurar” (Entrevista realizada el 12 de julio de 2005).

Aunque la data recogida muestra una clara tendencia sobre el aumento de personal de procedencia castrense en la administración pública, parece importante mencionar la posición del politólogo Alberto Garrido quien sostiene que en Venezuela existe un régimen militarista “que se basa en el criterio de Doctrina de Seguridad Nacional y que va buscando ocupar todos los sectores de la vida nacional con militares” (El Universal, 2003). Según Garrido, esta doctrina maneja constantemente la hipótesis de guerra por lo que se justifica la intervención constante y sistemática de la Fuerza Armada Nacional en la vida política, a fin de neutralizar a los enemigos de la revolución, es decir, los contrarios a la Patria (El Universal, 2004). Pareciera que esta misma línea teórica es sostenida por el historiador Luis Buttó quien utiliza el modelo teórico de Alfred Stepan (1978) para explicar la intervención de la institución castrense en el desarrollo nacional.

En tanto que Carlos Blanco, ex integrante de la Comisión para la Reforma del Estado (□□□□), plantea que “el régimen neo autoritario de Chávez tiene rasgos fascistas, ha carecido de real sentido transformador y lo que ha hecho es desarrollar patológicamente las características esenciales del Estado populista, desintegrándolo por la vía de su descomposición. El Estado chavista no es ningún Estado revolucionario sino un Estado masivamente putrefacto, principal factor de empobrecimiento social” (El Universal, 2004).

3. Formas de representación neocorporativa

Consideramos que el triunfo electoral del teniente coronel Chávez (1998) ha sido la

expresión visible de un proyecto corporativo que se propone la modernización del país a partir del impulso y conducción de los militares en la gerencia política de la sociedad. El proyecto neo corporativo que encabeza el presidente de la república es la tendencia de los militares a ocupar cargos de administración pública, cabe destacar que, como resultado de las elecciones de agosto de 2004, nueve de los gobernadores electos fueron de procedencia castrense. Así se tiene que el sector castrense conforma un nuevo grupo social al que se le premia asignándole cargos o embajadas además de funciones de elaborar y ejecutar las políticas sociales del gobierno como parte de la unión cívico-militar en la cual los efectivos se vuelven proveedores de los bienes y servicios sociales de las grandes mayorías de la población al tiempo que son premiados con los votos.

Hay que advertir que estos mecanismos, implementados desde el gobierno para conducir los planes sociales, no son el resultado de la participación de los ciudadanos en la toma de decisión, más bien se debe entender como una concesión que es otorgada de arriba hacia abajo en un proceso donde el Estado se apropia de la ciudadanía a través de un ejercicio pretoriano. Por otra parte, el neo corporativismo ha llegado a ocultar casos de corrupción - véase el plan Bolívar 2000 y el Fondo Único Social - además de que pareciera imperar la impunidad cuando efectivos militares se ven envueltos en escándalos ante la opinión pública.

Se considera que estudiar el fenómeno desde el corporativismo ayuda a comprender el proceso por medio del cual la actividad política de los militares ha llegado a ocupar espacios importantes y estratégicos en la administración pública gubernamental y se desempeña como un cuerpo cohesionado que obtiene los beneficios de la renta petrolera y los reparte a sus allegados al tiempo que contribuye al ocaso de la institución militar nacida del castrismo (1902) y consolidada durante la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Parece pertinente adelantar ciertas posiciones de miembros del Alto Mando Militar. La siguiente cita textual recoge la posición institucional de Raúl Isaías Baduel: “los soldados venezolanos válidamente tenemos el derecho y el deber de ser propulsores y mantenedores de la paz y ser generadores de sosiego y senderos ciertos hacia el desarrollo del colectivo nacional” (El Universal, 2004).

Sin embargo, es el presidente Chávez quien fundamenta el proyecto corporativo de la Fuerza Armada Nacional a través de la fórmula

de Ceresole – Ejércitos – Caudillo – Pueblo – cuando reiterativamente hace llamamientos como el que se transcribe a continuación: “No sólo hago un llamado simbólico al pueblo. Como jefe del Estado y comandante en jefe de la Fuerza Armada ya he comenzado a dar los lineamientos para abrir los canales a la participación popular masiva en la defensa nacional integral. Sólo hemos dado algunos primeros pasos organizando la reserva militar, pero eso no es para nada suficiente (...) se trata ahora de la incorporación masiva del pueblo venezolano a la defensa integral del territorio en todas partes” (El Universal, 2004).

Ahora bien, si uno se da la tarea de analizar cada uno de los elementos que conforman la fórmula política implementada por el presidente Chávez, encuentra que son negadores de la realidad democrática. En palabras de Mires (2001) toda democracia corre el riesgo de verse atrapada por un líder o caudillo carismático. Para Salazar (2003) la categoría pueblo es engañosa porque niega la diversidad de la realidad social y para Khon las Fuerzas Armadas están para defender a la sociedad, no para definirla.

4. El nuevo rol de la Fuerza Armada Nacional

En la institución castrense hubo sectores que no estuvieron de acuerdo con el proyecto corporativo y se produjo una fractura interna que se manifestó en marzo de 2002 cuando se inició lo que se denominó “el goteo”, cuando militares activos opuestos al Gobierno comenzaron a expresar públicamente su descontento y aparecieron públicamente ante los medios de comunicación social. Ahora bien, en el transcurso de mayo de 2004 se libraron las órdenes de privación preventiva de libertad en contra de los oficiales que públicamente se declararon en desobediencia política y se establecieron en la plaza de Altamira.

Otros hechos que involucran a efectivos castrenses fueron aprovechados por los representantes gubernamentales para continuar la purga militar, implementar más controles y finalmente convocar a la reserva con la finalidad de hacer realidad la fusión cívico militar. Así, vale la pena recordar el incendio desatado el 30 de marzo de 2004 en una celda de castigos en Fuerte Mara y el caso de los paramilitares colombianos capturados en Caracas, acciones desestabilizadoras que involucraban a miembros de la institución castrense, ante lo cual, el 11 de mayo de 2004 el presidente de la República

Hugo Chávez, instaló el Consejo de Seguridad y Defensa de la Nación (□□□□□□), con el fin de prepararse en contra de una invasión externa y tener herramientas efectivas para combatir el enemigo interno (El Universal, 2004).

A pesar de lo descrito anteriormente, la percepción que la población tiene de la Fuerza Armada Nacional es positiva. Por ejemplo, los resultados de un estudio de opinión realizado por la Universidad Central de Venezuela en julio de 2004 revelaron que “la opinión pública se inclina marcadamente en emitir opiniones favorables respecto a la labor de las Fuerzas Armadas Nacionales en el referéndum revocatorio” (UCV, 2004).

Finalmente, el presidente Chávez ha tratado de politizar a las Fuerzas Armadas haciendo que los oficiales generales declaren su respaldo a su persona y al proyecto de revolución del partido MVR.

5. Conceptos y usos de la Seguridad y Defensa

A partir de 1998, en Venezuela se vive un proceso de cambio con salidas todavía no conocidas y algunas aún no definidas. Este proceso transformador, llamado por el Presidente de la República “revolucionario”, también ha afectado el ámbito de la seguridad y defensa, puesto que esta propuesta de transformación, como se mencionó anteriormente, es cívico-militar, es decir, los diferentes componentes de la Fuerza Armada Nacional están llamados a comportarse como el actor revolucionario junto al pueblo organizado. Aunque no existe libro blanco.

Parece pertinente que este acercamiento se centre en el estudio de los instrumentos legales que definen la seguridad y defensa en Venezuela aún con pleno conocimiento de nuevos proyectos de ley en discusión en la Asamblea Nacional.

Como se sabe, el Presidente es la más alta autoridad en todo lo relacionado con la seguridad y defensa de la Nación; y en su carácter de Comandante en Jefe ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas Nacionales; a él le corresponde mandar, gobernar, organizar, administrar y distribuir las unidades, teniendo en cuenta la preparación técnica de las mismas y las necesidades del país. Le sigue en jerarquía el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa que es el máximo organismo de asesoramiento del Jefe de Estado en materia de seguridad y defensa, está integrado por el Presidente, los ministros de Relaciones Interiores, de Relaciones Exteriores,



de Defensa y de Hacienda, el Inspector General de las Fuerzas Armadas y el Jefe del Estado Mayor Conjunto. Luego la Junta Superior es el principal órgano asesor del Presidente, del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y del Ministerio de la Defensa en materia militar. La integran el Ministro de la Defensa, quien la preside, el Inspector General, el jefe del Estado Mayor Conjunto, los Comandantes Generales del Ejército, de la Armada, de las Fuerzas Aéreas y de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional. En efecto, estas disposiciones constitucionales han favorecido tanto la incorporación de los efectivos a la administración pública como el tener que responsabilizarse de conducir las políticas sociales del país.

Se considera que establecer taxativa y explícitamente que la institución armada es una organización sin militancia política es una contradicción, o por lo menos un contrasentido, y se ha prestado para que muchos efectivos militares en servicio activo utilicen las políticas públicas del Estado para lograr su apoyo electoral, y una vez cercano dicho proceso piden la baja o el pase a retiro de la institución castrense.

El artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada aprobada en primera y segunda discusión por la Asamblea Nacional establece la misión de la institución castrense, profundiza la vocación de corresponsabilidad con el desarrollo nacional además de las funciones de defensa nacional en contra de un posible enemigo externo. Así mismo, tiene la obligación legal de cooperar con el mantenimiento del orden interno y una participación activa en el desarrollo nacional, lo que podría retrotraernos a la vieja tesis de seguridad y defensa que se utilizó con la finalidad de combatir el avance del comunismo.

A pesar de que en el ordenamiento jurídico venezolano existe una clara delimitación entre los conceptos de seguridad y defensa en relación a los aspectos formales y estilísticos, en la actualidad el grave problema es que dichos

conceptos están imbricados y así lo señala el texto mismo de la Ley. En otras palabras, seguridad-defensa-desarrollo aparecen fusionados y precisamente allí radica el problema de fondo. Se tiene que en la práctica política estos conceptos han sido utilizados para organizar la Reserva Nacional y la Guardia Territorial en caso de una eventual guerra asimétrica.

Es precisamente, este tipo de connotaciones en el ordenamiento jurídico venezolano lo que ha permitido y justificado la imbricación de los conceptos defensa-seguridad y desarrollo que implican a su vez la actividad política del sector castrense.

6. El neocorporativismo una amenaza para la democracia

El interés por analizar esta forma de representación no es precisamente una preocupación porque se avance hacia un régimen dictatorial, más bien está en que el aprendizaje del cuerpo militar durante el gobierno de Chávez responde más a medidas de control social que a defender una soberanía. Visto así, se da un proceso de escalada militar que controla a la sociedad y vigilancia a fin de que no se salga de los derroteros que le marca el Presidente, deja de lado la sociedad civil en segundo plano como agente subordinado y no como sujeto de cambio.

En este sentido se muestra el desempeño de la gestión gubernamental desde el punto de la seguridad y defensa. Para ello se intentó aplicar al caso específico de Venezuela los indicadores propuestos por [Castaño \(2004\)](#) que evalúan las vulnerabilidades de la región: en el plano político institucional se aprecia una fragilidad en el sistema democrático en tanto se fortalece una nueva forma de representación política que se acerca más a lo que se ha denominado neocorporativismo en donde se aprecia un esfuerzo por crear una nueva institucionalidad que actúe independientemente de las estructuras del Estado nacional ante, precisamente, la debilidad institucional y poca capacidad para resolver las crisis heredadas de la perversión propia de la democracia representativa. Entonces, se observa una preeminencia del ejecutivo sobre los demás poderes, así como su falta de independencia. En este sentido, se estaría frente a una democracia de baja intensidad puesto que existe una escasa protección de los derechos civiles, y muchos de estos son otorgados por efectivos de la institución militar antes que la ciudadanía los reclame.

Con relación a la economía, se tiene que este período gubernamental se ha visto favorecido por el elevado valor del barril del petróleo en el mercado internacional. En cuanto al empleo, y a pesar de la *Misión Vuelvan Caracas*, la tasa de desempleo supera el 17% y se ha aumentado el empleo informal. En lo social se han incrementado los niveles de pobreza y la marginalidad social se ha profundizado, en tanto no ha habido un crecimiento del gasto público en materia social aunque esto podría ser explicado porque las misiones se financian a través del excedente petrolero.

A través de las “misiones” se ha intentado atacar alguno de los problemas que aquejan a la población tal como: el desempleo, el analfabetismo y los problemas de salud pública. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos, logros, aceptación y prestigio de las misiones, Venezuela se ubica como uno de los países con menor variación en los índices de desarrollo humano (□□□□□, 2004). Amén se ha producido un aumento en la brecha social entre los ricos y pobres. Respecto a la seguridad transnacional se privilegian nexos con países con los cuales tradicionalmente no se mantenían fuertes relaciones, tal es el caso de Cuba, China, Rusia e Irak. En tanto se mantienen tensas relaciones con Estados Unidos de Norteamérica (Guardia y Olivieri, 2004).

Se concluye que se ha fracturado el principio del monopolio de la fuerza y el efectivo control del territorio, se avanza hacia la consolidación del neo- corporativismo como forma de representación política que además está preparada para ejercer control y subordinación de la sociedad civil en caso de necesidad.

Consideraciones finales

La problemática de las relaciones civiles militares en la sociedad venezolana insta a reflexionar acerca de las causas de la propensión al pretorianismo; pareciera que: persisten elementos en la cultura política que favorecen el ejercicio político del hombre fuerte y carismático, al mismo tiempo que existe debilidad en los mecanismos de control civil por parte de la sociedad. De ahí que es necesario examinar la composición social de la Fuerza Armada Nacional, las influencias ideológicas de la izquierda en la actual organización castrense y ver cómo los factores de crisis presentes en la sociedad han trascendido a la institución.

En otro nivel de análisis se tendría que considerar cómo se produce la interacción entre los militares y el resto de la sociedad,

específicamente con el sector político. También habría que estudiar las consecuencias de los cambios constitucionales para entender la participación en el orden estructural. Hacer énfasis en algo que se ha intentado mostrar a lo largo del ensayo y es que la gerencia política de un sector militar no ha logrado revertir las tendencias que venían observándose desde la década de los ochentas, más bien se han profundizado los factores de desequilibrio presentes en la sociedad, originándose una crisis de gobernabilidad democrática difícil de resolver por medios pacíficos dado el clima de polarización que se vive en el país.

Si bien es cierto que se convocó a un referéndum presidencial en agosto del 2004, a partir de ese año una gran parte de las gobernaciones del país están dirigidas por militares retirados que fueron elegidos a través de los mecanismos que establece el juego democrático a lo cual se suma la participación activa de efectivos militares en los planes sociales que desarrolla el gobierno a través de las misiones. Entonces pareciera que se presencian formas de organización neo-corporativas en el país que de hecho tienden a favorecer la actividad política de este sector para intentar mantenerse en el poder al tiempo que debilitan al Estado venezolano.

También se tendría que abordar el impacto de la organización de la reserva, entendidas como milicias paralelas, frente a la organización piramidal y burocrática que implica la Fuerza Armada Nacional y considerar si esta nueva forma de organización se comportaría como una guardia pretoriana del líder que eventualmente podría poner en peligro el manejo corporativo de los militares.

Una visión macro de la problemática tendría que tomar en cuenta que cuando se habla de seguridad hay que entenderla con base en las particularidades de cada país: en América Latina y gran parte del continente africano los problemas están asociados al ejercicio de los derechos fundamentales, puesto que lo que está en juego es la vida, el trabajo, salud, educación sobre los cuales no es posible mantener un sistema político democrático estable mientras perduren estas condiciones además de que transversalmente están amenazados por la corrupción, el personalismo y la ineficiencia de las élites políticas. La mayoría de los análisis que provienen de Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental elaboran una cartografía de amenazas para la región suramericana y caribeña alejada de nuestras realidades, sin darse cuenta de que los



principales problemas por los que atravesamos los latinoamericanos están asociados al reconocimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En otro orden de ideas pareciera que el pretorianismo como categoría teórica se queda corta para caracterizar la situación política del país porque obvia el hecho indudable de que el Presidente ha sido elegido y ratificado por elecciones libres y válidas; pareciera que estamos presenciando el surgimiento de una democracia *sui generis* que consiste en refrendar democráticamente la autoridad del Presidente pero de un presidente que insiste en decir y que en efecto lo es, un soldado, que es un militar y actúa como tal: identificando enemigos y neutralizando batallas, ganadas casi todas, que le permiten acumular poder, pero un tipo de poder que le impide gobernar, ya que el tipo de poder de un gobernante consiste en la capacidad de dinamizar y coordinar los poderes y capacidades del país orientándolos hacia el bien común y no delegarlos a un grupo de militares y civiles que apoyen su gestión y consoliden una representación neocorporativa.

Finalmente, aunque se reconoce el esfuerzo de la sociedad civil organizada en torno a la búsqueda de una salida democrática y pacífica así como su capacidad de movilización, no obstante, preocupa que los partidos políticos, aún hoy, se encuentren debilitados y exista rechazo de la población a participar en dichas organizaciones.

Referencias

- Bencomo, Georgette. (2001). *Las modificaciones constitucionales (1961-1999) y la politización de la FF.A.A.* Caracas: Tesis de maestría presentada a la Universidad Simón Bolívar.
- Blanco Muñoz, Agustín. (1982). *La lucha armada...* Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales- UCV, 6 tomos.
- Blanco Muñoz, Agustín. (1988). *Habla el comandante Hugo Chávez Frías.* Caracas: Cátedra Pío Tamayo-UCV.
- Camacho Barríos, Francisco. (1992). *Los febreros del presidente.* Caracas: Editorial Lisbóna.
- Capriles Ayala, Carlos y Rafael, del naranjo. (1992). *Todos los golpes de la democracia venezolana.* Caracas: Consorcio de Ediciones Carriles.
- Chávez Frías, Hugo. (1993). *El comandante Hugo Chávez a la nación: mensaje bolivariano.* Yare: Ediciones M-B-R- 200.
- Cofavic, 2 de mayo de 2003.
- Comisión Andina de Juristas. (2004). *Los desencuentros del poder. Informe Anual sobre la Región Andina.* Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Cosar Grupo COMUNICACIONAL. (1997). Caracas: Demoscopia Venezuela.
- Consultores 21 (1994, 1995, 1996, 1999, 2005).
- Cova, José Antonio. (1993). *27-N cita con la historia.* Caracas: Vadell Hermanos.
- Daniels hernández, Elías R (1992) *Militares y democracia: papel de la institución armada en Venezuela en la consolidación de la democracia.* Caracas: Centauro.
- Ellner, Steve. (2005). "Revolutionary and Non-Revolutionary Paths of Radical Populism: Directions of the Chavista Movement in Venezuela" en: *Science & Society.* New York: Apr, Vol.69, Iss. 2, pág. 160, 31 págs.
- Ferrero, Mary. (editora) (2002). *Chávez la sociedad civil y el estamento militar.* Caracas: Afadil.
- Flacso. (2004). *Gobernabilidad en América Latina. Informe regional 2004.* Chile: Flacso
- Frances, Antonio y Carlos machado allison (Compiladores) (2002) *Venezuela: La crisis de abril.* Caracas: Ediciones IESA.
- García Ponce, Guillermo. (2002). *El golpe del 11 de abril.* Caracas: Alcaldía de Caracas.
- Garrido, Alberto. (1999). *Guerrilla y conspiración militar en Venezuela.* Caracas: Fondo editorial nacional.
- Garrido, Alberto. (1999). *Testimonios de Douglas Bravo, William Izarra, Francisco Prada, guerrilla y conspiración militar en Venezuela.* Caracas: Fondo Editorial José Agustín Catalá.
- Garrido, Alberto. (2000). *La historia secreta de la revolución bolivariana.* Mérida: Editorial Venezolana, C. A.
- Garrido, Alberto. (2002). *El otro Chávez. Testimonio de Herma Marksman.* Mérida-Venezuela: Producciones Karol.
- González González, Néstor y otros. (2002). *El 11-A la huída de Chávez* Caracas: Italgáfica.
- Grüber Odremán, Hernán. (1993). *Antecedentes históricos de la insurrección militar del 27-N-1992 por el honor de las armas.* Caracas: Ediciones Centauro.
- Guardia, Inés y Olivieri, Giannina. (2003). "El fegonazo venezolano: la crisis de abril de 2002. Una explicación de la violencia política en Venezuela" en: *L'Ordinaire Latinoamericain. Toulouse, mars-may, N°.* 188.
- Guardia, Inés. *Formas de representación neocorporativa en la Venezuela del siglo XXI ponencia presentada en el Seminario América Latina y Europa: Seguridad, Cooperación, Informaciones y Estrategia de Empresas, Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile, Chile 6, 7 y 8 de junio.*
- Irwin, Domingo. (2000). *Relaciones civiles-militares en el siglo XX.* Caracas: Ediciones El Centauro.
- Irwin, Domingo et. al. *Militares y sociedad en Venezuela.* Caracas: UCAB-UPEL, 2003.
- Lander, Edgardo. (1993). "El ajuste Neoliberal-conservador en Venezuela" Caracas, Mimeo.

- Ochoa Antich, Enrique. (1992) 27-2-89, 4-2-92: Los golpes de febrero: de la rebelión de los pobres al alzamiento de los militares. Caracas: Fuentes Editores.
- Ochoa Antich, Enrique. (1992). Nos alzamos por la constitución: carta de los oficiales del MBR200: carta a los militantes de nuestra generación. Caracas: Fuentes Editores.
- Ojeda, William. (1993). Las verdades del 27-N. Caracas: Vadell Hermanos.
- Ortega, Eglá y otros. (1992). 4F en 60 días y 4 diarios. Maracaibo: Universidad del Zulia, Vicerrectorado Académico.
- Palacios, Marianella y Escalante, Ricardo en: *El Nacional* Caracas: 19 de febrero de 1999: D-2.
- Quiroz Corradi, Alberto. (1992). El golpe. Caracas: Hotel Tamanaco Inter-Continental.
- Rodríguez Valdés, Ángel. (1992). Los rostros del golpe. Caracas: Alfadil Ediciones
- Sonntag, Heinz y Maingon, Thaís. (1992). Venezuela: 4F 1992: un ensayo sociopolítico. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Subero, Carlos Subero en: *El Universal*. Caracas: 23 de octubre de 2000.
- Tarre Briceño, Gustavo. (1994). 4 de febrero: el espejo roto. Caracas: Editorial Panapo.
- Wahloxten, Gustavo y otros. (1992). El 4 de febrero: por ahora. 2ª ed. Caracas: Fuentes Editores.
- Wahloxten, Gustavo y otros. (1992). Maisanta en caballo de hierro. 2ª ed. Caracas: Fuentes Editores
- Zago, Ángela. (1992). La rebelión de los ángeles. Caracas: Fuentes Editores.
- Anteproyectos y Leyes
- Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, aprobada en primera discusión el 26 de septiembre de 2002, <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=497>.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Gaceta Oficial N° 4.844, Caracas: 18 de enero de 1995.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Gaceta Oficial N° 37.594, Caracas: 18 de diciembre de 2002.
- República Bolivariana de Venezuela. (1989). *Ley Orgánica de Descentralización, Electoral y del Régimen Municipal*. Caracas: Imprenta Nacional.
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución Nacional*. Caracas: Imprenta Nacional,
- Gaceta Oficial N° 36.860.
- Hemerografía
- Álvarez, Federico. (1992) “Democracia habemus: ¿por ahora?” en: *Élite*, Caracas: núm. 3447, febrero 18.
- Aporrea, Caracas: 1 de julio de 2005, www.gobiernoonlinea.ve.
- Eppel, Sabih. (1999). “La mano peluda y el Plan Bolívar 2000” en: *El Universal*, Caracas: 26 de agosto.
- España, Luis Pedro. *El Nacional*. Caracas: 3 de marzo de 2001. (www.elnacional.com.)
- Figueroa Ibarra, Carlos. (2002). “Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina” <http://www.rebellion.org/> 28 de mayo de 2002
- Martínez Solís. (1992). “Análisis del golpe”, en: *El Universal*. Caracas: febrero 27.
- Morales bello, David. (1992). “Firmeza democrática: intervención parlamentaria” en: *Politeia*, Caracas: núm. 15.
- Navarro, Ernesto. “La clase militar de Chávez, es de otro tipo” Aporrea, Caracas: 14 de julio de 2005. www.aporrea.org.
- Olavarría, Jorge. “Doctrinas comparadas: FAN democrática vs. Seguridad Nacional” La historia viva /III en: *El Universal*, Caracas: domingo 3 de julio de 2005, p. A-9.
- Quinto día, Caracas: 2 al 9 de julio de 2004.
- Rodríguez landaeta, Ricardo. (1992). “Tras el intento de golpe del 4F: política y militares en Venezuela” en: *Politeia*, Caracas: núm. 15.
- Sosa, Arturo. (1992). “Alternativas y qué hacer” en: *Sic*. Caracas: núm. 542, marzo.
- Sosa, Arturo. (1993). “El 27 de noviembre de 1992. Hechos, interpretaciones, consecuencias, posibles desarrollos” en: *Sic*, Caracas: núm. 551, enero-febrero.
- Rodríguez, Frank. (2000). julio en: <http://www.venezuelatuya.com/historia/4defebrero.htm>
- También se revisó: BBCmundo, eluniversal.com, elnacional.com, globovision.com a partir del 10 de mayo de 2004.
- Historia de Venezuela para nosotros en: <http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/insurr/27nov92.html>
- <http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/insurr/4febr92.html>



Valle de Guatiguará

Jun 08 / 06